



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla  
"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

## CONVOCATORIA

### Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla.

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo a través del Departamento de Recursos Humanos, convoca a participar en el proceso de selección según los lineamientos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) para desempeñarse como PROFESOR(A) DE ASIGNATURA, con sueldo vigente a partir del 1 de septiembre de 2017, en las áreas de Procesos y Operaciones Industriales, Metal Mecánica, Mecatrónica, Procesos Alimentarios, Gestión de Proyectos.

Para participar deben entregar evidencia documental de los siguientes **REQUISITOS**:

1. Tener título profesional en una carrera a nivel Licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionada con las áreas indicadas.
2. Tener 2 años de experiencia docente a nivel superior.
3. Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.
4. Tener 6 años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con las áreas indicadas.
5. Tener 2 años de haber participado en la actualización de planes y programas educativos.
6. Haber aprobado curso de formación de profesores de programas reconocidos.
7. Tener experiencia en la aplicación de la metodología de educación basada en competencias.
8. Presentar examen de oposición teórico-práctico ante pares evaluadores.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES:** Responsable, Actitud de reto, trabajo en equipo, superación, dedicación, perseverancia, disponibilidad de horario, innovador, buena presentación y toma de decisiones en su campo de docencia,

SEXO: Indistinto

ESTADO CIVIL: Indistinto.

**Funciones a realizar:**



- Docencia
- Asesoría
- Atención al estudiante
- Planeación Didáctica
- Producción de Material Didáctico

**Proceso:**

**PRIMERA ETAPA: RECLUTAMIENTO**

Las personas interesadas que cubran los requisitos de la presente convocatoria deberán acudir a la Secretaría Académica para el registro de la documentación marcada en el apartado de REQUISITOS, agregando a la documentación el Curriculum actualizado con experiencia a detalle. En un horario de: 9:00 a 17:00 hrs., **a partir del 17 de agosto con fecha límite 23 de Agosto de 2017.**

**SEGUNDA ETAPA: SELECCIÓN**

1. Secretaría Académica turnará a la Comisión Dictaminadora la documentación de los candidatos, para revisión de cumplimiento de documentación.
2. La Comisión Dictaminadora a través de la Dirección de Carrera, notificará a los candidatos las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones correspondientes.
3. La Secretaría Académica informará por escrito a los candidatos el resultado del examen de oposición.
4. Con base en el artículo 50 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico las resoluciones tendrán el carácter de definitivas.
5. La jornada laboral será acorde a las necesidades del Programa Educativo con base al Mapa Curricular.

**La persona seleccionada se contratará como Profesor(a) de asignatura a partir del primero de septiembre de 2017.**

Cualquier situación no prevista en la presente publicación será resuelta por la Comisión Dictaminadora y la Secretaría Académica.